

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

ACTIVIDAD ACADÉMICA	ORIGEN Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO EN MÉXICO
CLAVE	PROP01
REQUISITOS	INSCRIPCIÓN AL PROPEDEÚTICO Y PREPARATORIA TERMINADA.
NIVEL	PROPEDEÚTICO DE LICENCIATURA
CARÁCTER	OBLIGATORIA
HORAS A LA SEMANA	2
HORAS DEL CURSO	10

PROGRAMA ANALÍTICO PROPEDEÚTICO 2019

ORIGEN Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO EN MÉXICO

CONTENIDOS SINTÉTICOS

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro es una institución que mediante “la verdad y el honor” busca la configuración del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el estudiante pueda realizar un análisis crítico de la realidad social contribuyendo con ello al quehacer científico a través de la reflexión y la comprensión histórica, encaminadas siempre al beneficio de la sociedad. Ante las problemáticas que hoy enfrentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el caso de los altos índices demográficos estudiantiles, resulta necesario darles solución empleando diversas Técnicas de la Enseñanza del Derecho.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación del pensamiento crítico de los aspirantes a ingresar al programa de licenciatura en derecho, introduciéndolos en los conceptos básicos fundamentales de la ciencia jurídica.

OBJETIVO ESPECÍFICO. Conocer y desarrollar los principales conceptos de la ciencia jurídica así como sus elementos, características, y aplicación en la realidad social, moral, política, económica y jurídica, adquiriendo con ello habilidades cognoscitivas necesarias para desarrollarlas en cada uno de sus campos.

RESUMEN DE CONTENIDOS. Conceptos como: Contractualismo, individuo, sociedad, derecho, norma, ley, jurisprudencia y tratado.

MÉTODO. Se sugiere al docente para los elementos teóricos, emplear en el proceso de aprendizaje el uso de lecturas, apoyándose de exposiciones magistrales en las que se recomienda fomentar en la participación activa de los aspirantes para lograr una integración de los conocimientos en su formación.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. Se pondrá atención en instrumentos de evaluación que den cuenta del dominio de los contenidos de la asignatura, en tal virtud, se sugiere para los grupos pequeños pedir a los estudiantes la elaboración de una carpeta de evidencias, mapas mentales, mapas conceptuales, ensayos, ejercicios redacción que permitirán contribuir a la formación de habilidades y competencias de la asignatura y por ende a acreditar la actividad académica.

UNIDAD I CONCEPTOS FUNDAMENTALES (3 HORAS)

- A) El individuo, la sociedad y el Derecho
 - 1. El Concepto de hombre
 - 2. La Realidad Social
- B) Relaciones sociales sus normas y su regulación en el Derecho
- C) El Contractualismo
 - 1. Concepto
 - 2. Elementos y Características
 - 3. John Locke
 - 4. J.J Rosseau
 - 5. T. Hobbes
 - 6. Montesquieu
- D) Fundamentos Elementales de la Constitución
 - 1. Concepto de Constitución
 - 2. ¿Qué es una Constitución?
 - 2.1 Factores Reales de Poder
 - 3. Elementos y Características de una Constitución
 - 3.1 Dogmática constitucional
 - 3.2 Orgánica Constitucional

UNIDAD II ESTADO Y DERECHO(3 HORAS)

- A) Concepto de Estado
- B) Elementos y Características del Estado
 - 1. Los Elementos del Estado
 - a) Territorio
 - b) Población
 - c) Gobierno
 - d) Soberanía
 - e) poder
- C) El Estado y su relación con el Derecho
- D) El Estado y su ámbito Normativo

UNIDAD III EL DERECHO Y SU GENERALIDAD (4 HORAS)

- A) Derecho, Etimología y concepto
- B) Aspectos fundamentales del Derecho
- C) Derecho positivo y Derecho Natural
- D) Fuentes formales, materiales e históricas del Derecho
- E) Teoría Normativa
 - 1. Las normas jurídicas
 - 2. Clases y tipo de Normas Jurídicas
 - 3. Prescripciones y Normas
 - 4. El Fenómeno Normativo
 - 5. Las sanciones de las normas jurídicas
- F) Jurisprudencia
- G) Costumbre y uso
- H) Tratado
- I) Codificación

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA

1. ALVAREZ M., Introducción al Estudio del Derecho., Mc Garaw Hill., México., 1995.
2. BAZDRESH L., Las Garantías Constitucionales., Trillas, México, 2008.
3. BODEHAIMER E., Teoría del Derecho., 2ª., FCE., México, 2000.
4. GARCIA M., E., Introducción al Estudio del Derecho., 51ª ., Porrúa, México, 2000.
5. HOBBS T., El Leviatán., 10ª, FCE., México., 2000.
6. MAQUIAVELO., El Príncipe., 21ª., Porrúa., México., 2003.
7. MONTESQUIEU Charles Luois de Secandant., El Espíritu de las Leyes., Porrúa., México., 2010.

8. LOCKE J., Ensayo sobre el Gobierno Civil., Porrúa., México., 1996.
9. PORRUA P., Teoría del Estado, 21^a., Miguel Ángel Porrúa., México, 1996.
10. ROSSEAU J.J., El Contrato Social., Porrúa., México, 1996.
11. SERRA Rojas A., Teoría del Estado., Porrúa., 23^a., México., 1998.
12. TENA Ramírez., Derecho Constitucional., 37^a., Porrúa., México, 2005.
13. TAMAYO Y SALMORAN., Razonamiento y Argumentación Jurídica., UNAM., México, 2003.